

DECRETO EXENTO N° 595 '2025

21 MAR. 2025

RECOLETA,

**PROMULGA ACUERDO N°46 DE FECHA 11 DE  
MARZO DE 2025 DEL CONCEJO MUNICIPAL****VISTOS:**

1. El Acuerdo N°161 de fecha 30 de julio de 2024, que Aprobó entregar en Comodato el bien mueble contenedor habitable ubicado en calle Pio Nono frente al N°61, a la Corporación de Innovación y desarrollo Económico y Social INNOVA Recoleta.
2. El Memorándum N°41 de fecha 05 de marzo de 2025, de la Sra. Administradora Municipal, a través el cual solicitó incluir un punto de tabla en el Concejo, para aprobar el uso de Bien Nacional de Uso Público, para la instalación de un contenedor habitable en calle Pio Nono frente al N°61, a la Corporación de Innovación y desarrollo Económico y Social INNOVA Recoleta.
3. El Acuerdo N° 46 de fecha 11 de marzo de 2025, adoptado en Sesión N°10 Ordinaria del Concejo Municipal.

**TENIENDO PRESENTE:**

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

**DECRETO:**

**PROMÚLGASE** el Acuerdo N° 46 de fecha 11 de marzo de 2025, del Concejo Municipal, que aprueba un Permiso de Bien Nacional de Uso Público para la instalación de un contenedor habitable, en Calle Pio Nono frente al N°61, comuna de Recoleta, solicitado por la Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo Económico y Social INNOVA Recoleta.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE y hecho, ARCHÍVESE.**

/NFM//FJL/JCS/JCS/gnp

IDDOC SGDFD: 78133

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por  
Manuel Jadue  
Leiva  
Fecha 20/03/2025  
18:54:52 CLST

Alcalde

Firmado por  
Norma Elizabeth  
Foster Moya  
Fecha 21/03/2025  
09:22:14 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código:

## **ANEXOS DEL DOCUMENTO**

1.- [ACUERDO\\_46.pdf](#)

2.-

[N6\\_Memorandum\\_N41\\_Adm.\\_Municipal,\\_AUTORIZACION\\_BNUP.pdf](#)